

FRENTE POR LA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA

CARTA A LEGISLADORES

Chihuahua, Chih, a 25 de junio de 2014

C. Legislador

P R E S E N T E

Sirva la presente para enviarle un respetuoso saludo y esencialmente una puntual petición que por la importancia del caso, requiere de una respuesta en ese mismo sentido.

Somos ciudadanos chihuahuenses, preocupados y ocupados en conocer el punto de vista de nuestros representantes en torno al sentido que darán a su voto ante la discusión de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, proceso que, según sabemos, se encuentra ya en vísperas de ser discutido y sometido a votación en el seno del Congreso de la Unión.

Por tal motivo, nos hemos sumado al movimiento nacional del Frente por la Comunicación Democrática, en demanda de una acción contundente por parte de usted en su calidad de nuestro representante ante el poder legislativo; creemos que resulta inaplazable que el sentido de su voto atienda nuestras inquietudes en el espíritu de la citada ley.

Como ciudadanos preocupados por las reformas en telecomunicaciones en México, le pedimos que se una para votar en contra de las reformas en mención según Peña Nieto, y que en cambio apoye la iniciativa ciudadana que ya tiene el respaldo de 18 senadores.

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información ha señalado – y al igual que más de setenta mil ciudadanos que han avalado su petición al Congreso coincidimos con ella-- que las leyes Peña-Televisa atentan contra nuestros derechos constitucionales y en vez de proponer soluciones para garantizar nuestra libertad, privacidad y acceso como ciudadanos y medios independientes a las telecomunicaciones, fortalecen el brazo del gobierno, los concesionarios y de monopolios como el de Emilio Azcárraga.

Hemos detectado una serie de problemas contenidos en esta iniciativa, considerando que tienen que ver ya no con las reglas del modelo de telecomunicaciones, sino con nuestras libertades, ante el conjunto de disposiciones que, de ser aprobadas, pueden lesionar nuestras garantías contenidas en el Artículo Séptimo de la Constitución.

Estamos convencidos de que lo que se contempla en las disposiciones en discusión son potestades y facultades que se trasladan a la sede de los concesionarios privados; circunstancia que les permitiría restringir distintos ámbitos de las redes de comunicación, dándoles posibilidad de constreñir contenidos, intervenir comunicaciones, respaldar y reservar el contenido de comunicaciones privadas entre ciudadan@s, lo cual es sumamente grave porque acota libertades y vulnera nuestra privacidad potencialmente y porque fortalece a los poderes privados en su capacidad de lesionar nuestros derechos.

Por tal motivo, lo consideramos incompatible con cualquier proyecto democrático y constitucional; razón por la cual nos sumamos a los miles de voces de organizaciones que exigen una nueva ley de telecomunicaciones que escuche y atienda la voz ciudadana y solicitamos conocer su posición en calidad de nuestro representante ante el poder legislativo.

En espera de su respuesta, quedamos de usted.

Atentamente:

Frente por la Comunicación Democrática
Capítulo Chihuahua

Calle 13 # 1608, Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
garciachavez.jaime@gmail.com
Tel: 410 5655